



Adolfo Masagué,
director comercial
de DAS Seguros

Adaptarse a la realidad de nuestros mayores, el **RETO** del sector asegurador en la ‘nueva normalidad’

Actualmente en España, los mayores de 60 años son más de 9 millones. Este colectivo, que va a crecer aún más en los próximos años, manifiesta abiertamente su preocupación por el futuro, su temor a ser “una carga” para los familiares y su intranquilidad en un entorno burocrático y de servicios que no está adaptado a su situación. El seguro puede dar respuesta a esas necesidades.

La pandemia provocada por el coronavirus ha cambiado muchas cosas en nuestro día a día. Más allá de las nuevas medidas sociales o restricciones que esperemos que sean pasajeras, hay una serie de cambios que han venido para quedarse. El ver que, de la noche a la mañana, toda nuestra realidad puede derrumbarse por completo, nos ha hecho sentirnos mucho más vulnerables. La nueva normalidad ha modificado nuestra forma de relacionarnos con la tecnología, es evidente que el Covid-19 ha acelerado la digitalización de prácticamente todos los sectores. En este contexto, si hay un colectivo que ha podido sentirse especialmente frágil es el de nuestros mayores. Sin embargo, en el mundo hiperconectado post covid, es este mismo colectivo el que corre el mayor riesgo de quedarse fuera de la vorágine tecnológica.

Por ello, es necesario no olvidarse de los seniors y, en este sentido, el papel del sector asegurador es muy importante. No estamos hablando de un colectivo menor, actualmente en España los mayores de 60 años son más de 9 millones, y para 2060 se calcula que el 60% de la población estará por encima de esa edad. Este colectivo, que va a crecer aún más en los próximos años, manifiesta abiertamente su preocupación por el futuro, su temor a ser “una carga” para los familiares y su intranquilidad en un entorno burocrático y de servicios que no está adaptado a su situación.

Resulta llamativo el hecho de que, hasta ahora, el mercado asegurador no cubría las necesidades de asesoramiento legal de este segmento demográfico con una propuesta integral. Tras la jubilación, cuestiones como la transmisión del patrimonio, la petición de pensiones de jubilación o viudedad, la solicitud de ayudas por dependencia o los cuidados en el hogar, se vuelven una preocupación real para las personas mayores y su entorno familiar. Atendiendo a esta realidad, Grupo DAS ha diseñado la primera solución de protección legal integral del mercado pensada exclusivamente para los seniors y sus familiares.

LA BRECHA DIGITAL DE LOS SENIORS

Con el objetivo de ofrecer un producto adaptado a sus necesidades reales, hemos tenido más presente que nunca la cambiante realidad en la que vivimos. La llamada nueva normalidad conlleva una gran dificultad para efectuar gestiones presenciales, sobre todo para los seniors, que forman parte del grupo de mayor riesgo. Sin embargo, a su vez, como veníamos diciendo, la brecha digital afecta en especial a este colectivo y las gestiones online no siempre se presentan como una solución real. A la vista está que muchos de los trámites que deben afrontar las personas mayores tienen un componente técnico y legal importante e implican tal burocracia que su manejo se vuelve especialmente complicado.

'DAS Protección Legal Seniors' está pensado específicamente para que pueda ser usado por mayores de 60 años en adelante. Cuenta con un gestor personal asignado a largo plazo, con protocolos de atención al cliente adaptados, con un lenguaje específico alejado de la complejidad propia del sector y con un número de teléfono directo, sin pasar por centralitas, para que los seniors y sus cuidadores reciban la atención que necesitan. Además, los asegurados podrán contar con asesoramiento legal por parte de un abogado, a distancia o presencial, desde el primer día. Por otra parte, se ha desarrollado una plataforma online fácil y sencilla para crear contratos y documentos legales personalizados, aunque estas gestiones también pueden realizarse telefónicamente si se prefiere.

Se calcula que para 2060, el 60% de la población tendrá más de 60 años

El nuevo seguro 'DAS Protección Legal Seniors' incluye también ayuda en la elaboración del testamento abierto notarial, del testamento vital y del otorgamiento de poderes preventivos y de autotutela, ofreciendo así garantías de previsión de futuro. Por otra parte, facilita los trámites administrativos ante resoluciones relacionadas con la situación de dependencia y frente a los empleados de ayuda a domicilio y del hogar. Además, los profesionales de DAS se encargan de velar por los derechos de los seniors como consumidores y de resolver conflictos relacionados con el uso de internet.

De este modo, ponemos a disposición de los seniors y sus familiares un servicio totalmente adaptado a sus necesidades y su situación con el objetivo de contribuir a su tranquilidad ahorrándoles tiempo, dinero y preocupaciones.



DAS Protección Legal Seniors

El seguro de protección legal para la tranquilidad de las personas mayores y sus familias.

Descúbrelo

